

Estimados colegas y compañeros, autoridades de la Facultad:

En mi carácter de trabajador docente de la UNLP quiero fraternal pero francamente hacerles saber mi preocupación por lo que expresa un grupo de docentes o flamantes ex docentes de esa Casa de estudios, respecto del modo en que fueron separados recientemente de sus cargos. Me cuento entre quienes creemos -me animo a agregar: como ustedes- que la Universidad pública está atravesando una serie de cambios que muchos de nosotros creemos y queremos históricos, y lo está sobre todo porque en esa situación la ha puesto el desarrollo firme de un proyecto de país muchas de cuyas políticas han sabido ganarse nuestras voluntades y nuestro apoyo decidido y expreso. Son por lo menos inadvertidos quienes se nieguen a ver que la sociedad nos está pidiendo en estos años que los universitarios revisemos y seamos capaces de recrear nociones que el presente impide mantener cristalizadas como una herencia venerable o ritual: es la voluntad y la orientación mayoritaria misma de la nación la que nos obliga a rediscutir cuidadosa pero francamente nociones como "autonomía universitaria", "extensión", "vinculación con el medio", "pluralismo ideológico", "libertad de cátedra". Y creo que una política y una gestión universitaria realmente transformadora y de horizontes igualitaristas y emancipatorios lo es si toma posición y decisiones en ese contexto. Pero nada de esto debería alterar -muy por el contrario- algunas tradiciones que responden a valores irrenunciables y a obligaciones institucionales que son progresos y derechos ganados: el respeto, precisamente, a los derechos de los trabajadores y -por tanto- a los procedimientos establecidos para la toma de decisiones institucionales que los afecten del modo que fuere, se cuentan entre esas tradiciones irrenunciables. Creo que estaremos de acuerdo en que -desde el papel que cada uno cumpla en la Universidad pública- deberíamos aspirar al máximo y sostenido cumplimiento meticulado de las normas, disposiciones y acciones administrativas que garantizan el trato estatuido, debido y justo a las personas en su calidad de tales -sean trabajadores o estudiantes-.

Muchas gracias desde ya por la posibilidad de compartir estas preocupaciones tanto como la posibilidad de confirmar con acciones políticas, administrativas y de mutuo entendimiento la adhesión concreta a estos valores.

Un muy cordial saludo

Dr. Miguel Dalmaroni

Investigador Principal
Profesor Titular regular

Facultad de Humanidades y Cs.de la Ed.
IdIHCS - UNLP, CONICET